

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA TALLER “SEGURIDAD EN REDES SOCIALES PARA MUJERES EMPRENDEDORAS”

| | | |
|------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Área: | Programas – Fondo Equidad de Género |  |
| Duración de la consultoría: | Un mes | |
| Lugar de trabajo: | Virtual | |
| Tipo de contrato: | Consultoría por honorarios | |

ANTECEDENTES

I. SOBRE EL FONDO

En el 2010 creamos el Fondo Equidad de Género con el propósito de impulsar caminos más prósperos para las **mujeres en las comunidades morelenses**. Buscamos **fortalecer** sus capacidades y habilidades a través de acciones afirmativas en las siguientes áreas:

- **Justicia económica**
Buscamos que las mujeres cuenten con recursos propios, al invertir socialmente en los proyectos liderados por las mujeres tiene un efecto potenciador en sus familias y en sus comunidades, que puede romper el ciclo de pobreza generacional.
- **Liderazgo y empoderamiento comunitario**
Las propuestas de las mujeres les permiten ser valoradas por su trabajo y sus voces resuenan en sus comunidades, con un efecto multiplicador que convoca a otras mujeres a sumarse.
- **Visibilización de la violencia**
La vida libre de violencia es un componente vital para el empoderamiento de las mujeres y de nuestro Fondo, cada una de las mujeres participantes vive condiciones distintas y nos es importante contribuir desde la equidad de género para que más mujeres puedan ejercer sus derechos.

¿Con quienes trabajamos?

- Grupos de base, colectivas lideradas por mujeres (En el caso de ser un grupo mixto, es necesario que una mujer sea quien lo dirija y esté conformado por el 50% de mujeres)
- Contar con un proyecto de emprendimiento social que tenga al menos un año de antigüedad trabajando juntas
- Los proyectos que se presenten deberán desarrollarse dentro del estado de Morelos.

- Es necesario que los proyectos estén encaminados a fortalecer e integrar los conocimientos, habilidades y valores de la comunidad donde se inserta el proyecto.

Resultados logrados en los últimos años:

- Creación de una red de 22 proyectos productivos sociales liderados por mujeres morelenses.
- Sistematización de nuestra experiencia y modelo de trabajo en la publicación digital *Acompañando a las mujeres desde su fortaleza. Fondo Equidad de Género*, donde las mujeres nos narran sobre cómo cambiaron sus vidas al formar parte del fondo y de la red.
- Las mujeres desarrollan estrategias de venta basadas en la preferencia de sus clientes, así mismo adecuan sus estrategias de producción que responden a la demanda de sus clientes.
- Los grupos que han seguido estas estrategias incrementaron sus ventas en un 30% con respecto al año anterior.
- Multiplicamos los aprendizajes y conocimientos con más mujeres de su comunidad. Esto promueve un liderazgo de las mujeres participantes que acompañan a otras mujeres y se empoderan de forma conjunta.

SOBRE LA CONSULTORÍA

- a) **Objetivo:** Diseñar e impartir un taller práctico y accesible sobre seguridad digital y manejo seguro de redes sociales dirigido a mujeres emprendedoras, fortaleciendo sus capacidades para proteger sus cuentas, contenidos e información en línea.

Objetivos específicos

- b) Brindar conocimientos básicos sobre riesgos digitales y ciberseguridad adaptados al contexto de emprendimientos.
- c) Enseñar herramientas concretas para configurar la seguridad y privacidad en redes sociales (Facebook, Instagram, WhatsApp Business, TikTok, etc.).
- d) Identificar buenas prácticas de protección de datos, manejo de contraseñas y recuperación de cuentas.
- e) Sensibilizar sobre violencias digitales y protocolos de actuación.
- f) Fortalecer estrategias preventivas para el uso seguro de redes sociales en negocios.

g) Actividades:

- Diseñar el programa del taller (contenidos, tiempos, metodologías participativas).
- Desarrollar materiales didácticos, presentaciones y guías prácticas para las participantes.
- Impartir el taller en modalidad virtual.

- Elaborar un informe final que incluya evaluación, recomendaciones y sistematización básica.
- Proponer una sección práctica con ejercicios aplicados a los emprendimientos de las participantes.

h) Entregables esperados:

- ❖ Plan de trabajo y cronograma, aprobado por la organización.
- ❖ Programa del taller (temario, metodología, duración).
- ❖ Instrumentos pre test y post test que permita un diagnóstico general de los temas abordados en el taller
- ❖ Materiales de capacitación: presentaciones, guía rápida de seguridad.
- ❖ Lista de asistencia
- ❖ Informe final con:
 - Síntesis del proceso de formación
 - Indicadores de participación
 - Retroalimentación para las participantes
 - Resultados
 - Recomendaciones para dar seguimiento
 - Sistematización de los pre test y post test que permita un diagnóstico general de los temas abordados en el taller

i) Propuesta de trabajo

| | | |
|-----------------------------------|----------------------------|------------------------------------------|
| Duración de la consultoría | Diseño del plan de trabajo | Semana del 26 al 30 de febrero |
| | Implementación del taller | 04, 11 y 18 de marzo 02hrs por sesión |
| | Entrega de informe final | 27 de marzo |

j) Perfil y competencias básicas

- Formación en comunicación digital, ciberseguridad, TIC, derechos digitales o áreas afines.
- Experiencia comprobable en capacitación sobre seguridad digital, redes sociales o manejo de redes sociales de proyectos de emprendimiento
- Sensibilidad y experiencia en trabajo con mujeres, grupos comunitarios y emprendimientos.
- Habilidades para diseñar metodologías participativas y materiales claros.
- Deseable: conocimiento en prevención de violencias digitales y enfoque de género.

k) Papel de Comunidad

El equipo de Comunidad dará seguimiento a la consultoría y apoyará para dudas, ajustes, solicitudes puntuales. Mantendrá revisión y retroalimentación de cada uno de los productos entregados, que deberán incorporarse en las versiones finales de los documentos.

También proporcionará insumos del trabajo que sean necesarios para el desarrollo de la consultoría, así como la plataforma (zoom) para llevar a cabo las sesiones del taller.

ENVÍO DE PROPUESTA

Se aceptan postulaciones de personas o grupos de personas para la consultoría.

Enviar la siguiente documentación antes de las 18:00 horas, del 13 de febrero del 2026, al correo coordinacion@comunidad.org.mx

1. CV actualizado (en caso de ser un grupo, deberá incluirse de todas las personas involucradas)
2. Propuesta Técnica (enfoque, actividades, materiales, herramientas, etc.)
3. Propuesta Económica (incluir únicamente los honorarios de la consultoría, así como el desglose de impuestos, *cualquier costo relacionado con la logística del taller, compra de materiales u otros recursos serán cubiertos por Fundación Comunidad*)
4. Constancia de situación fiscal (en caso de ser un grupo, deberá entregarse de la persona que será responsable del seguimiento administrativo-fiscal de la consultoría)
Requisito indispensable: estar al día con sus obligaciones fiscales.